

SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 17 DE OCTUBRE DE 2015.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS FELIPE MERAZ SILVA Y ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO; CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO



2

CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL CIUDADANO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE SE ENCUENTRA IMPRESA EN CADA UNA DE SUS CURULES; POR LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 185 Y EL ARTÍCULO 216 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO; ASIMISMO, LES INFORMO QUE LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN SE DA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 56 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 76 TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, NUMERALES QUE PREVÉN LA FACULTAD DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PARA CONVOCAR A SESIÓN PLENARIA CUANDO SE TRATE



DEL DESAHOGO DE ASUNTOS DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS; DE IGUAL MANERA, EN EL OFICIO GIRADO A CADA UNO DE USTEDES SE PRECISA LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA SESIÓN ASÍ COMO EL ASUNTO A DESAHOGAR, CON ELLO SE DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 53 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA; TAL Y COMO FUE SEÑALADO EN EL OFICIO DE CONVOCATORIA, SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO UNA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE ASEGUREN UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO, POR LO QUE A JUICIO DE ESTE PRESIDENCIA, RESULTA INAPLAZABLE QUE ESTE CONGRESO OTORQUE AL EJECUTIVO ESTATAL LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DICHOS CONVENIOS; AHORA BIEN, UNA VEZ EXPUESTOS LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE NOS CONVOCAN, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA ANUENCIA DE ESTA ASAMBLEA PARA PROSEGUIR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN; POR LO QUE SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE ESTA SOLICITUD.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO?, TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA.



DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LA CIUDADANÍA PARA SU CONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y CONOCER SI ESTE CONGRESO CUMPLE CON SU RESPONSABILIDAD, EN BENEFICIO O NO DE LA MISMA, MEDIANTE OFICIO DEL DÍA DE AYER, 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE CITA A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE PRECISAMENTE EL DÍA DE HOY 17 DE OCTUBRE A LAS 10 HORAS, EN EL QUE EN UNA FORMA MUY OPACA SIN TRANSPARENCIA SE HACE REFERENCIA A UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE SE DA ENTRADA POR CORRESPONDENCIA A ESTE CONGRESO, DE LA CUAL CON LA MISMA FECHA HE SOLICITADO A TODAS LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE ESTE CONGRESO QUE SE ME ENTREGARA UNA COPIA IMPRESA Y DIGITAL Y HASTA LA FECHA NO SE HA ENTREGADO, UNA VEZ MÁS SE EVIDENCIA LA OPACIDAD, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y EL CUMPLIMIENTO CON LA SOCIEDAD Y A MI JUICIO CON BASE EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES NO SE JUSTIFICAN A LO QUE HACE REFERENCIA EL MISMO OFICIO, CONFORME A LO QUE ESTABLECEN EL CAPÍTULO CUARTO QUE REGULA LAS SESIONES DEL CONGRESO, EN SUS ARTÍCULOS 51, 53, 56 Y EL 76, SE HACE REFERENCIA A QUE EN LAS CONVOCATORIAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONTENDRÁ CUANDO MENOS LO SIGUIENTE CITO TEXTUAL ESTE ARTÍCULO 53.- LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CONTENDRÁ CUANDO MENOS, LO SIGUIENTE: FECHA Y HORA DE APERTURA; POR SUPUESTO QUE SE CUMPLE, Y FRACCIÓN II.- ASUNTOS A DESAHOGAR, EL PLENO LLEVARÁ A CABO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA DAR TRÁMITE A LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN LA



CONVOCATORIA, POR SUPUESTO QUE PARA ASISTIR EN UNA SESIÓN DE ESTE TIPO PRIMERO.- ES NECESARIO QUE SE JUSTIFIQUE SI ASUME, ES DE URGENTE RESOLUCIÓN SI EL CASO LO AMERITA, Y SEGUNDO QUE SEA ENTREGADO HASTA ESTE MOMENTO AL INICIO DE LA SESIÓN ME DOY CUENTA QUE ES UN ASUNTO QUE SE VA A TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL CONTEMPLA UNA INICIATIVA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO EN EL QUE SE CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS” CON DIVERSAS ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LO CUAL AL TÉRMINO DE MI INTERVENCIÓN SOLICITO A LA PRESIDENCIA SE DE LECTURA A AMBOS CONVENIOS POR LOS CUALES SE PRESENTA ESTA INICIATIVA CUANDO MENOS PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL SUFICIENTE TIEMPO PARA LA DEBIDA VALORACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEBIERA SER, UNA VEZ MÁS, PRESIDENTE SOLICITO ORDEN AQUÍ EN EL ÁREA DE DIPUTADOS.

PRESIDENTE: SOLICITO A LOS DIPUTADOS FAVOR DE PONER ATENCIÓN AL ORADOR.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRIQUE HERRERA: UNA VEZ MÁS SE EVIDENCIA EN ESTE CONGRESO QUE ES EL MÁS RÁPIDO DEL NORTE DEL PAÍS, EL MÁS RÁPIDO DEL PAÍS, EL MÁS RÁPIDO DEL MUNDO, EN



BASE A QUE EN UNOS CUANTOS MINUTOS SE DA ENTRADA A UNA INICIATIVA SUPONGO QUE SE TERMINA ESTA SESIÓN Y QUE INMEDIATAMENTE SE DICTAMINA ENTRE COMILLAS SE DICTAMINA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, TERMINA LA SESIÓN Y CONTINUA CON LA VOTACIÓN DE LA MISMA, POR ESO ES EL CONGRESO MÁS RÁPIDO DEL MUNDO, PERO NO PARA BIEN OJALÁ Y FUERA PARA BIEN, PORQUE LOS ASUNTOS DEBEN DE TENER EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, VALORACIÓN Y CON LA RESPONSABILIDAD DEBIDA SU VALORACIÓN Y SOBRE TODO EL INTERÉS SUPREMO QUE SEA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, ASÍ MISMO HAGO REFERENCIA A LO SIGUIENTE, LA FORMA EN QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CITA PARA ESTE DÍA A SESIÓN EXTRAORDINARIA POR UNA INICIATIVA DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE ES DE LOS CONVENIOS LA SIGUIENTE REFERENCIA DEMUESTRA UNA VEZ MÁS QUE EL EJECUTIVO ESTATAL HA ANULADO DE FACTO LA SEPARACIÓN DE PODERES Y ESTE PODER SE SOMETE SE SUBORDINA DE MANERA VERGONZANTE, YA QUE DEBE HABER UNA DIVISIÓN DE PODERES Y TANTO ESTE CONGRESO EL OTRO PODER JUDICIAL Y LOS AYUNTAMIENTOS, SE SUBORDINAN ASÍ COMO LOS GRUPOS INTERMEDIOS DE LA SOCIEDAD, TODO CON UN FUERTE APARATO DE CONTROL CORPORATIVO Y CON UN DESMEDIDO USO DE RECURSOS, ESTO DEMUESTRA CLARAMENTE LA AUSENCIA DE LOS CONTRAPESOS QUE DEBIERA EJERCER ESTE CONGRESO ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL EJECUTIVO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y LAS LEYES REGLAMENTARIAS ESTABLECEN QUE EL PUEBLO EJERCE SU SOBERANÍA POR MEDIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE SU COMPETENCIA EN LA FORMA Y



TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO, ASÍ MISMO ESTABLECE QUE EL PODER PÚBLICO DEL ESTADO DIMANA DEL PUEBLO SE INSTITUYE EN BENEFICIO DEL PUEBLO MISMO Y PARA SU EJERCICIO SE DIVIDE EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, CADA UNO DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO SE ORGANIZARÁ EN LA FORMA QUE ESTABLECE ESTA CONSTITUCIÓN Y NO PODRÁ REUNIRSE EN UNA SOLA PERSONA O CORPORACIÓN EL EJERCICIO DE DOS O MÁS DE ELLOS, Y NINGÚN FUNCIONARIO DE UNO DE LOS PODERES PODRÁ FORMAR PARTE DEL PERSONAL DE OTRO, A LA SAZÓN LA INDEPENDENCIA DE PODERES ES UN HECHO EN EL MÁXIMO MARCO LEGAL QUE RIGE LA ENTIDAD, PERO POR EL CONTRARIO UNA PARTE IMPORTANTE DE LA SOCIEDAD TIENE LA PERCEPCIÓN DE QUE EN LA REALIDAD NO EXISTE DICHA DIVISIÓN Y ESA PERCEPCIÓN ES EN BASE A HECHOS, EN BASE A LO QUE SUCEDE, EN BASE A LOS ANTECEDENTES, PUESTO QUE VEN EL EJECUTIVO EJERCE EL MANDO EN LOS OTROS DOS PODERES, ES TIEMPO, ES TIEMPO DE QUE EL ESTADO DE DERECHO EN DURANGO SE CONCRETE Y QUE LA INDEPENDENCIA DE PODERES DEJE DE ESTAR EN EL DISCURSO Y EN EL PAPEL, INSISTO QUE LA DIVISIÓN DE PODERES QUE ESTABLECE LOS MÁXIMOS ORDENAMIENTOS, LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL, DEJEN DE ESTAR NADA MÁS EN ESAS LEYES Y EN EL PAPEL Y TAMBIÉN QUE DEJE DE ESTAR EN EL DISCURSO, PARA APLICARSE EN LA VIDA DIARIA DEBIDO A QUE SOLAMENTE ASÍ SE PUEDE TENER UN VERDADERO EQUILIBRIO DE PODERES Y EL SECTOR PÚBLICO SERÁ MUCHO MÁS EFICIENTE, CERCANO A LA SOCIEDAD, Y DEJARÁ DE DEPENDER DE INTERESES POLÍTICOS O PARTIDISTAS O DE



UNA SOLA PERSONA QUE SOMETE A ESTE PODER LEGISLATIVO, LA INDEPENDENCIA DE PODERES ES TRASCENDENTAL, PARA QUE DURANGO ACCEDA A UN ESTADO MODERNO, DEMOCRÁTICO, EN QUE EL EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL ASUMAN Y EJERZAN PLENAMENTE SUS FUNCIONES Y COLABOREN ENTRE SÍ EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, SIN QUE UNA INSTANCIA SUBYUGUE O CONTROLE A LA OTRA, OTRA, DE ACUERDO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y LO QUE HE CITADO COMO FUNDAMENTO LEGAL, CONSIDERO QUE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO TIENE RAZÓN DE SER Y QUE UNA VEZ MÁS SE VA A DICTAMINAR AL VAPOR EN UNA FORMA RÁPIDA, SIN TENER EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA DICTAMINACIÓN DE ESTOS DOS CONVENIOS, POR LO QUE UNA VEZ MÁS Y BAJO PROTESTA HE ACUDIDO A ESTA SESIÓN EN MI RESPONSABILIDAD EN CUMPLIMIENTO A MIS OBLIGACIONES COMO DIPUTADO, SIN EMBARGO NO HAY LAS CONDICIONES SUFICIENTES QUE SE HAYA HECHO CON EL DEBIDO PROCEDIMIENTO PARA PODER VALORAR LO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO, ESA INICIATIVA DE LOS DOS CONVENIOS QUE SEGURAMENTE EN UNOS CUANTOS MINUTOS SE VA A DICTAMINAR POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, UNA VEZ MÁS SE ACTÚA AL VAPOR, SE ACTÚA AL FAX TRAC, Y AL HAY SE VA A LA URGENCIA QUE DETERMINE DE ACUERDO A SU AGENDA EL PODER EJECUTIVO Y QUE INICIATIVAS QUE YA LLEVAN MÁS DE UN AÑO, MÁS DE UN AÑO, NO HAN SIDO DICTAMINADAS, ESTO DEMUESTRA EL CENTRALISMO QUE ESTE CONGRESO UNA VEZ MÁS NO HACE SU TAREA, NO LE CUMPLE A DURANGO, NO LE SIRVE A DURANGO, Y QUE AQUÍ ASUMEN EL PRINCIPIO DE QUE LO QUE LES CONVIENE, AL GRUPO AQUÍ QUE



9

MANDA EN EL CONGRESO Y LO QUE EMITE EL PODER EJECUTIVO ES LO QUE ATIENDE CON URGENCIA Y LO DEMÁS PUEDE ESPERAR O QUE QUEDE EN EL OLVIDO NO OBSTANTE QUE SON INICIATIVAS QUE LE SIRVEN A DURANGO Y QUE DEBEN DE SER DE URGENTE, URGENTE ATENCIÓN, POR LO QUE ES INCONCEBIBLE ESTE PROCEDIMIENTO QUE LLEVAN A CABO ESTA SESIÓN QUE SE CONVOCA EN FORMA EXTRAORDINARIA PARA ATENDER ESTE ASUNTO, ESTA INICIATIVA DE DECRETO DE LOS DOS CONVENIOS QUE HA ENVIADO EL EJECUTIVO, POR SUS ATENCIONES, ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS DIPUTADOS SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 ¿CON QUÉ OBJETO?,

DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO SE FUNDAMENTE EL MOTIVO DE EL PORQUÉ SE CONVOCA A ESTA SESIÓN. INSTRUYO AL DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, LE DE LECTURA A LOS ARTÍCULOS 174 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: ARTÍCULO 174.- LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LOS AYUNTAMIENTOS, UNA VEZ QUE SE DÉ CUENTA AL PLENO DE ELLAS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LAS TURNARÁ A LA COMISIÓN LEGISLATIVA CORRESPONDIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN



10

RESPECTIVO. LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, SE TURNARÁN A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: POR LO TANTO, ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?

DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA MANIFIESTA: QUE SE LE DE LECTURA A LA INICIATIVA QUE SE ENCUENTRA EN CORRESPONDENCIA.

PRESIDENTE: DIPUTADO LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR SE TURNAN DIRECTAMENTE A COMISIONES, SEÑOR SI USTED ES DESEOSO PUEDE ASISTIR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR FAVOR SEÑOR.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA DICE: SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO NADA MÁS SE LE DE LECTURA A LA INICIATIVA.

PRESIDENTE: SEÑOR DECIRLE QUE YA EL ARTÍCULO 174 LE ESTÁ MARCANDO QUE ESTÁ FUNDADO Y MOTIVADO A LA COMISIÓN AHÍ EN LA COMISIÓN ES DONDE LE PUEDEN DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD; SU PETICIÓN NO ES FUNDADA SEÑOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SÍ.



11

PRESIDENTE: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA SOLICITUD DE ESTA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN; LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO; LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA DAR CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE TENEMOS VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 17 DE OCTUBRE DE 2015.



12

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO EN EL QUE SE CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS” CON DIVERSAS ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY (17) DIECISIETE DE OCTUBRE A LAS (11:15) ONCE QUINCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE MERAZ SILVA
SECRETARIO**

**DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA**